

Bogotá DC

Señora
MARTHA HERSILIA MANRIQUE CASTILLO
Representante legal
ERZILIA & ERZIO EZ ACCESORIOS
Carrera 58C # 152B – 66
erzilia.official@gmail.com
3153244855

Referencia: Respuesta al radicado de postulación a la ventanilla de negocios verdes No. 2026ER59074 del 26 de marzo de 2026.

Cordial saludo estimada empresaria,

La Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) le agradece su postulación en el programa de negocios verdes y presenta a continuación el informe de resultados de la evaluación de los criterios que se establecen desde el Plan Nacional de Negocios Verdes para la línea de negocio postulada por su organización en la categoría: “Ecoproductos industriales” en la subcategoría “Moda sostenible”, actividad productiva “Joyería, artesanía y bisutería”.

INFORME DE RESULTADOS PROYECTO DE NEGOCIOS VERDES

1. GENERALIDADES

El Programa de Negocios Verdes –PNV- tiene como finalidad promover los bienes y servicios que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural.

Los requisitos mínimos para ser parte del PNV ante la SDA son:

- Encontrarse en la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- El producto o servicio se puede clasificar de acuerdo a las definiciones que establece el Plan Nacional de Negocios Verdes, en sus categorías: a) Bioproductos y servicios sostenibles, b) Ecoproductos Industriales y c) Productos por la calidad ambiental.

- Cumplimiento normativo ambiental o lo relacionado a la línea de negocio postulada.

Una vez el negocio cumple con dichos requisitos, se evalúan diferentes criterios, entendiéndose éstos como una categoría que agrupa atributos o características relacionadas o similares. En este caso, los criterios de verificación señalan los aspectos del bien o servicio que permitieron identificar la línea de negocio postulada como negocio verde, y apreciar las relaciones vitales del bien o servicio con aspectos como biodiversidad, productividad, protección de los recursos renovables y no renovables, a través de su uso eficiente, y representan un beneficio per se al productor, al consumidor y a la sociedad misma.

2. RESULTADOS GENERALES

ERZILIA & ERZIO EZ ACCESORIOS, identificada con NIT 51.933.600-9 y ubicada en la Carrera 58C # 152B – 66, en la localidad de Suba (Bogotá), es una empresa legalmente constituida como persona natural, dedicada a la elaboración artesanal de accesorios en tagua (marfil vegetal) y al aprovechamiento de cuero remanente. Bajo el lema "EZ actitud", la organización fusiona arte, diseño y sostenibilidad para crear moda artesanal con propósito, trabajando junto a artesanos locales que elaboran piezas únicas mediante técnicas como la filigrana, el tejido y el tallado, combinando tradición y estilo contemporáneo.

Su portafolio se organiza en seis líneas de producto: Tagua, Tagua Oro/Plata, Filigrana, ERZILIA (bisutería femenina y neutra), ERZIO (línea masculina con cuero, paracord y acero inoxidable) y Wayúu (tejido ancestral colombiano). Además, ofrece soluciones corporativas con pines y material empresarial personalizado elaborado en materiales sostenibles. Sus canales de venta combinan modelos B2C y B2B, con presencia en ferias comerciales como Feria del Hogar, Bazaar Bogotá, Más Talante, Cámara de Comercio y alcaldías locales, así como herramientas digitales como HubSpot y tres cuentas activas en Instagram (@erzilia.official, @erzio.official y @ezcorporativo) y TikTok (@ez.accesorios).

Las líneas de producto postuladas al Programa de Negocios Verdes corresponden específicamente a aquellas enfocadas en la elaboración artesanal de accesorios en marfil vegetal (tagua) y el aprovechamiento de cuero remanente, integradas dentro de su portafolio comercial. Estas líneas incluyen productos de joyería y accesorios femeninos, masculinos y corporativos elaborados mediante procesos artesanales y sostenibles, promoviendo el uso responsable de materias primas naturales y el aprovechamiento de excedentes de producción para generar valor agregado y reducir impactos ambientales.

La actividad económica principal de la empresa corresponde a la Fabricación de bisutería y artículos conexos (CIIU 3212), tal como se constató en el registro mercantil.

Conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es Microempresa.

La empresa se encuentra en una etapa de consolidación, con una base de clientes del sector particular y empresarial en crecimiento, y una propuesta de valor diferenciada por el uso de materias primas naturales y sostenibles como la tagua, el cuero remanente y fibras naturales, con empaques en yute y fibra natural, libres de materiales peligrosos o tóxicos en sus procesos.

La postulación a la Ventanilla de Negocios Verdes, la realizó la empresaria por medio del formulario de inscripción, el cual quedo radicado bajo el número 2026ER59074 del 26 de marzo de 2026.

El producto y servicio postulado cumple con las definiciones establecidas en el Plan Nacional de Negocios Verdes y se clasifica en la categoría de “Ecoproductos industriales” en la subcategoría “Moda sostenible”, actividad productiva “Joyería, artesanía y bisutería”

La línea de negocio postulada por ERZILIA & ERZIO EZ ACCESORIOS genera un impacto ambiental, social y económico positivo, consolidando un modelo de triple impacto alineado con los principios de sostenibilidad, economía circular y consumo responsable. A través de la elaboración de accesorios y material corporativo en tagua (marfil vegetal) y el aprovechamiento de materiales sostenibles, el negocio contribuye activamente a la reducción del uso de plástico y de materiales contaminantes, promoviendo alternativas amigables con el medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.

Desde el componente social, la iniciativa fomenta la conciencia ambiental en clientes, empresas y emprendedores mediante la incorporación de materiales sostenibles y la promoción de prácticas de consumo responsable. Asimismo, se destaca por la capacitación y acompañamiento a nuevos emprendedores en el uso y reutilización de materiales sostenibles, fortaleciendo la transferencia de conocimientos, la generación de capacidades y la adopción de hábitos con enfoque ambiental. A nivel económico, la propuesta genera valor agregado a través de productos diferenciados con identidad sostenible, fortaleciendo oportunidades de mercado y promoviendo modelos de producción responsables y competitivos.

La visita de verificación de criterios fue desarrollada de manera presencial, el día 14 de mayo de 2026, y de esta forma se presenta a continuación los resultados:

3. RESULTADOS INDICADORES

En la visita se analizó la información concerniente a los componentes de un negocio verde, los cuales son:

a. Componente viabilidad ambiental.

En relación con los requisitos legales ambientales aplicables y de acuerdo con las características de sus actividades productivas, ERZILIA & ERZIO EZ ACCESORIOS orienta su operación a la elaboración artesanal de accesorios en tagua o marfil vegetal, una semilla de palma de origen natural y renovable que constituye una alternativa sostenible al marfil animal y al plástico. La empresa aprovecha además cuero remanente como materia prima secundaria, promoviendo la reducción de residuos en la cadena de valor. En este sentido, y conforme a las condiciones verificadas en su proceso productivo actual, la empresa no requiere la tramitación de permisos, concesiones o registros de carácter ambiental.

No obstante, en caso de que la empresa amplíe su capacidad operativa, incorpore nuevos procesos o surja la necesidad de cumplir con algún requisito ambiental específico, deberá informar a la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes, con el fin de realizar la respectiva verificación del cumplimiento normativo.

La producción se desarrolla mediante procesos artesanales que incorporan principios de ecodiseño en todas sus etapas, desde la selección de materias primas naturales y sostenibles, como tagua, cuero remanente, acero inoxidable y fibras naturales, hasta la elaboración manual mediante técnicas artesanales ancestrales como la filigrana, el tejido y el tallado. Adicionalmente, se emplean empaques elaborados en yute y fibras naturales con características reciclables o biodegradables, fortaleciendo un modelo de negocio basado en los principios de economía circular, el aprovechamiento responsable de los recursos y la sostenibilidad.

Durante el desarrollo de la visita se logró evidenciar la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de la empresa, entre las que se destacan:

- Se implementan acciones para combatir el cambio climático y sus impactos.
- Usa empaques y/o embalajes elaborados a partir de material reciclable o biodegradable: empaques de yute y fibra natural.
- Cuentan con estrategias de ecodiseño en todas las etapas de la actividad productiva y se incorporan acciones de ecoinnovación, investigación o ambas, que aportan a extender la vida útil del bien o servicio.
- No se utilizan materiales peligrosos y/o tóxicos en los procesos.
- Se realizan acciones que permiten la adecuada gestión de residuos (segregación en la fuente, entre otros).
- Comunican los impactos ambientales y sociales positivos del negocio, de manera veraz, para promover y generar confianza en el mercado y el consumidor.

- Ha participado en ferias con enfoque de sostenibilidad para promocionar los bienes.
- Ha recibido premios o reconocimientos por su impacto social y ambiental positivo.

Soportados en lo anterior, se considera que ERZILIA & ERZIO EZ ACCESORIOS cumple con los requerimientos del componente de viabilidad ambiental exigidos para la línea postulada.

b. Componente viabilidad económica.

La visita procura determinar la viabilidad económica de la línea de negocio, se es viable económicamente cuando los recursos generados por sus ventas son suficientes para hacerle frente a las necesidades financieras que se presentan y a la remuneración de sus empleados y/o la distribución de utilidades entre sus socios o accionistas. De esta manera, se obtiene que:

- Se tiene claridad sobre la totalidad de los costos y gastos de operación del negocio.
- El negocio define y aplica estrategias logrando diferenciación, sostenibilidad y crecimiento en el mercado.
- Cuenta con un modelo de planeación y gestión en donde considera aspectos de sostenibilidad, costos y beneficios sociales y ambientales, flujo de materias primas y recursos naturales.
- El negocio desarrolla prácticas relacionadas con la innovación, ciencia y tecnología, como un factor que agrega valor, diferenciación y mayor competitividad en el mercado, evidenciado en el uso de HubSpot como herramienta de gestión comercial y en su estrategia de presencia digital.
- Según los costos reportados, se estima un margen de utilidad positivo.

De acuerdo con lo anterior, ERZILIA & ERZIO EZ ACCESORIOS presenta una viabilidad económica positiva de la línea de negocio postulada.

c. Componente viabilidad social.

En cuanto a la responsabilidad social al interior de la empresa, ERZILIA & ERZIO EZ ACCESORIOS implementa estrategias y acciones orientadas a la promoción de estilos de vida sostenibles y prácticas de consumo consciente en armonía con la naturaleza, incorporando principios de economía circular en su modelo de negocio y fortaleciendo la sensibilización ambiental entre clientes, aliados y comunidad en general. A través de campañas y espacios de participación, la organización promueve el uso responsable de los recursos y la adopción de hábitos de consumo con enfoque ambiental y social.

Si bien la empresa no cuenta formalmente con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), adelanta acciones enfocadas en la prevención de accidentes y en la

disminución de riesgos asociados a su actividad productiva y a posibles desastres naturales, con el fin de fortalecer el bienestar y la seguridad de las personas vinculadas a su operación.

En su cadena de valor, ERZILIA & ERZIO EZ ACCESORIOS desarrolla e implementa estrategias que buscan atender problemáticas sociales y generar bienestar en el entorno natural y comunitario, promoviendo el respeto por los derechos humanos y el fortalecimiento del tejido social, manteniendo procesos de articulación con organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal de Simón Bolívar, Ferias y La Estrada, contribuyendo al desarrollo de iniciativas con impacto social y ambiental positivo.

Adicionalmente, la organización fortalece su compromiso social mediante alianzas estratégicas y procesos de gestión enfocados en el mejoramiento comunitario, la economía solidaria y el apoyo a organizaciones sociales. Dentro de estas acciones, participa como voluntaria en programas impulsados por la Fundación Internacional María Luisa Moreno, contribuyendo al desarrollo de iniciativas con enfoque social y comunitario.

En el ámbito externo, la empresa cuenta con un procedimiento definido para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), garantizando respuestas oportunas y canales de comunicación efectivos para consumidores, colaboradores, socios y demás grupos de interés.

Por lo anterior y de acuerdo a las evidencias presentadas en la visita, la iniciativa cumple con los tres componentes anteriores.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. EZ ACCESORIOS.



Imagen 2. El camino de la Tagua.



Imagen 3. Página web EZ ACCESORIOS

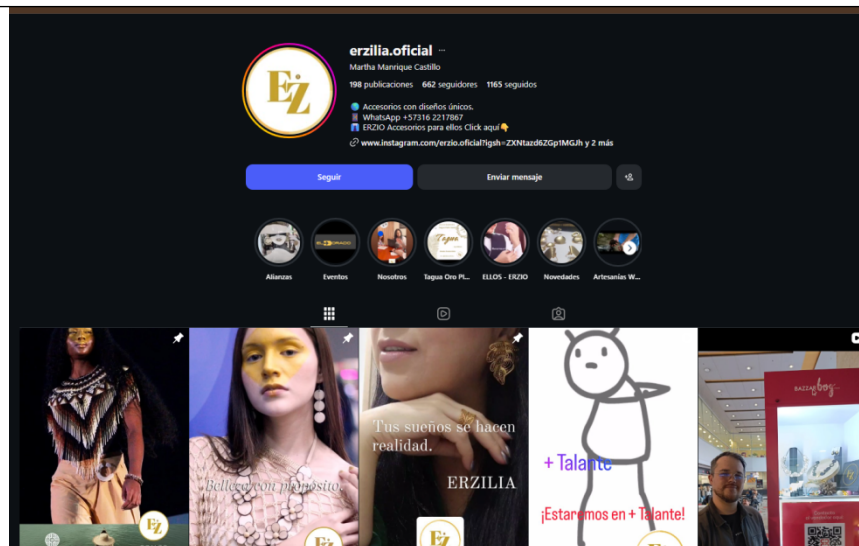


Imagen 4. Redes Sociales EZ ACCESORIOS

4. CONCLUSIONES / CONSIDERACIONES FINALES

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, la línea de negocio propuesta se clasifica dentro de la categoría “Ecoproductos industriales” en la subcategoría “Moda sostenible”, actividad productiva “Joyería, artesanía y bisutería”, con un puntaje total de 60,2%, ubicando a la línea de negocio en un nivel Satisfactorio. Si bien este es un logro significativo, es importante destacar que existen oportunidades para fortalecer el desempeño ambiental y social de la iniciativa. Para ello, se recomienda implementar el Plan de mejora detallado en la Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico anexa.

Con base a lo anterior, la línea de negocio propuesta cumple con los requisitos establecidos para ser incluida en el Ecodirectorio de la Secretaría Distrital de Ambiente. Es fundamental tener en cuenta que la permanencia en este directorio está sujeta a un seguimiento anual, cuyo objetivo es verificar el continuo cumplimiento de los criterios de negocio verde y promover la mejora continua.

Agradecemos mantenernos informados sobre cualquier cambio o ajuste en su modelo de negocio. Asimismo, solicitamos remitir la documentación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de los procesos de promoción y divulgación de los negocios verdes.

Así las cosas, este informe está acompañado de los siguientes anexos:

1. Aval de confianza: Documento otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente que garantiza que la línea de negocio verde postulada es verificada y cumple con más

del 51% de los criterios establecidos por el Plan Nacional de Negocios, este documento tiene vigencia de un año a partir de la fecha de radicación del presente informe la cual se encuentra en la primera hoja en el recuadro de la parte superior derecha; la renovación del aval se efectúa con el seguimiento anual sobre los criterios de verificación del plan de negocios verdes y los avances sobre los mismos.

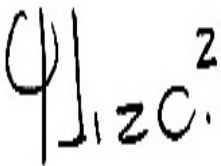
2. Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico: Documento que contiene los gráficos asociados a los resultados obtenidos en cada uno de los componentes evaluados durante la visita técnica, así como el plan de mejora con recomendaciones para aumentar el nivel de cumplimiento de los componentes de verificación como negocio verde.

3. Manual identidad corporativa negocios verdes: Documento que relaciona los lineamientos para el uso adecuado de la marca de negocios verdes.

4. Logos de negocios verdes Bogotá: Marca Nacional de negocios verdes la cual puede ser usada de acuerdo a lo establecido en el manual de marca.

Finalmente, le damos bienvenida a la Ventanilla de Negocios Verdes del Distrito, un espacio comprometido con la difusión de la sostenibilidad.

Cordialmente,



YUDY LICETH CANTOR CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Anexos:

- Aval de confianza empresa
- Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico
- Manual identidad corporativa negocios verdes
- Logos negocios verdes Bogotá

Elaboró:

LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO

CPS:

SDA-CPS-20260220

FECHA EJECUCIÓN:

26/05/2026

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



Revisó:

FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS	CPS:	SDA-CPS-20260207	FECHA EJECUCIÓN:	27/05/2026
-------------------------------	------	------------------	------------------	------------

CRISTIAN MONROY ORTIZ	CPS:	SDA-CPS-20260199	FECHA EJECUCIÓN:	26/05/2026
-----------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

YUDY LICETH CANTOR CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	28/05/2026
---------------------------	------	-------------	------------------	------------